



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE**  
Departamento de Educación



DECRETO ALCALDICIO 1596.-

LITUECHE, 13 DE DICIEMBRE DE 2017.-

"Galvanos y Medallas para finalización de años escolar".

DAEM: 0957.-  
12/12/2017

**CONSIDERANDO:**

- Considerando los Recursos de Ley SEP de las Escuelas de la Comuna de Litueche.
- El Memorandum N° 40 de fecha 11/12/2017, del Coordinador Extraescolar Comunal solicitando la compra de galvanos y medallas para finalización de año escolar.
- Ord N° 84 del Jefe DAEM, indicando a los Directores de los Establecimientos Educacionales, que se dispondrá de los recursos necesarios para la correcta implementación de las iniciativas como: Colaciones; Trofeos, galvanos y medallas; Software Computacionales y Tecnología Informática; Capacitación Docente y Perfeccionamiento; Profesionales de Apoyo y Actividades Educativas Extra programáticas.
- La aprobación de la compra por parte de la Encargada de la Subvención, indicando que existen recursos.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 347.
- Que, para cumplir con estos requerimientos es necesario operar bajo la modalidad de "Convenio Marco".
- Que, **JULIETTE ELIANA MARQUEZ VALENZUELA EMPRESA IMPORTADORA**, cumplen con estos requisitos.-

**VISTOS:**

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educacionales; El Artículo N° 14 del Reglamento Ley 19.886 "Convenio Marco": Las normas consagradas en la Ley No. 19.886: Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento: El Decreto Alcaldicio N° 1.550 de fecha 06 de Diciembre del 2016. Lo dispuesto en el art. 66° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente.

**DECRETO:**

- 1.- Autorízase la contratación mediante modalidad **CONVENIO MARCO**, al siguiente oferente:

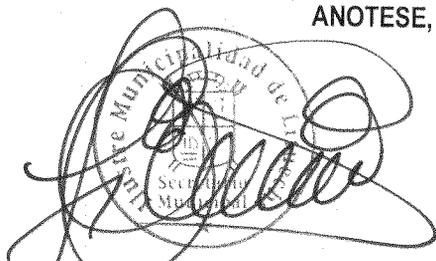
**JULIETTE ELIANA MARQUEZ VALENZUELA EMPRESA IMPORTADORA**

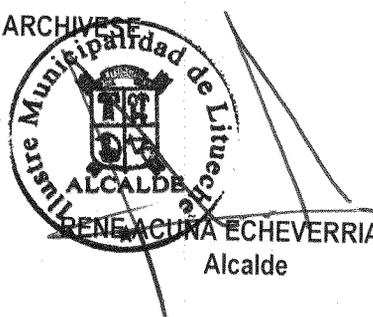
- 2.- Gírese Orden de Compra a través del Portal Chilecompra a nombre de:

PROVEEDOR	RUT	MONTO	EN PALABRAS	N° O/C
JULIETTE ELIANA MARQUEZ VALENZUELA EMPRESA IMPORTADORA	76.103.579-7	\$ 94.510.-	Noventa y cuatro mil quinientos diez pesos. Valor con IVA incluido.	5124-495-CM17

- 3.- Impútese el gasto al Subtítulo 22 Ítem 04 Asignación 002, cuenta denominada "Textos y otros materiales de enseñanza", con cargo a los Recursos de Ley SEP de las Escuelas de la Comuna de Litueche.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE

  
**LAURA URIBE SILVA**  
Secretaria Municipal

  
**RENEE ACUÑA ECHEVERRÍA**  
Alcalde

RAE/LUS/RPV/PCA/pyr

Distribución:

- Archivo Oficina de Partes (1).
- Archivo Proceso Adquisiciones (1).
- Archivo DAEM (1).
- Archivo Proceso de Pago (1).

